



Presentada por los ministros de Educación, Política Social y Deporte, y Trabajo

El Gobierno aprueba la “hoja de ruta” para impulsar la Formación Profesional

14 de noviembre de 2008. El Consejo de Ministros ha aprobado la “hoja de ruta” para el impulso de la Formación Profesional en España, que ha sido presentada por los ministros de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho.

Esta iniciativa persigue que en nuestro país se ofrezca una formación profesional de calidad, adaptada a las necesidades del siglo XXI y ligada al mercado laboral. Además, da respuesta a la necesidad de impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico basado en el conocimiento.

Destacan dos objetivos principales: lograr atraer a 200.000 estudiantes más a la FP de Grado Medio y hacer efectiva la educación a lo largo de toda la vida mediante la estrecha colaboración de los Departamentos de Educación y Trabajo y de los agentes sociales.

Además, se aspira a incentivar la Formación Profesional de Grado Medio, donde nos encontramos a 10 puntos de distancia de la media europea en número de titulados.

Para llegar a la consecución de esos retos, la “hoja de ruta” se asienta en cuatro ejes primordiales: la excelencia en la educación, el reconocimiento de la experiencia, la ampliación de la oferta y el carácter europeo de la nueva Formación Profesional.

La excelencia de la Formación Profesional.

La “hoja de ruta” prevé impulsar la Red de Centros de Referencia Nacional que respondan a cada una de las 26 familias profesionales.

Estos centros estarán en las distintas Comunidades Autónomas y serán punteros cada uno en su área. De esta manera, se convertirán en motor de la innovación en la Formación Profesional y desarrollarán los programas de investigación necesarios para atender las necesidades de los sectores emergentes.

Programas y medidas que se extenderán a través de la red de Centros integrados de Formación Profesional, en los que estudian tanto jóvenes alumnos de FP, como trabajadores que reciben Formación para el Empleo, lo que permitirá a estos centros avanzar hacia la excelencia de la enseñanza y estar en permanente contacto con el mercado laboral, haciendo realidad el reto de la educación a lo largo de toda la vida.

Reconocimiento de la experiencia

Una de las primeras medidas previstas en la “hoja de ruta” será la aprobación a principios de 2009 del Real Decreto que permita evaluar y convalidar la experiencia laboral, uno de los principales activos de los trabajadores, por los módulos correspondientes y acceder así a un certificado de profesionalidad. Además, prevé orientar a esos profesionales para que, mediante la realización de los módulos restantes, puedan llegar a obtener el título de FP.

Por otra parte, también se va a flexibilizar la oferta de Formación Profesional para el empleo por la vía de mantener convocatorias abiertas que se adapten a las necesidades reales del mercado.

Ampliación de la oferta

Asimismo, la “hoja de ruta” prevé ampliar la oferta de Formación Profesional de manera que responda a la realidad del mercado laboral y a las necesidades de todos los alumnos.

Por eso, además de agilizar la elaboración de nuevos títulos de FP especialmente relacionados con los sectores emergentes e innovadores de la economía, se pondrá en marcha una Plataforma virtual que permita realizar a distancia los ciclos formativos.

Además, y con el objetivo de atraer de nuevo al sistema educativo a las personas de entre 18 y 24 años que cuentan como máximo con el título de Secundaria Obligatoria, se va a poner en marcha - de acuerdo con los agentes sociales-, un programa de becas que posibilite compaginar el desarrollo de un trabajo con el desarrollo de un ciclo formativo.

Otra de las medidas encaminadas a mejorar el conocimiento de la Formación Profesional y, por tanto, el número de estudiantes que optan por estos estudios, será la creación de un sistema de información y orientación profesional a través de Internet mediante un Portal que dispondrá de las herramientas necesarias para garantizar a la población la mejor elección de sus itinerarios formativos o laborales.

Una FP europea

La Formación Profesional no puede quedar al margen del Espacio Europeo de la Educación hacia el que avanzamos. Por eso, la “hoja de ruta” presta una especial atención a la movilidad de los estudiantes, fundamental para mejorar las perspectivas laborales. Por eso, se va a elaborar el Marco Nacional de las Cualificaciones, en relación con el Marco Europeo de forma que los títulos de los estudiantes españoles permitirán desarrollar su profesión en cualquier país de la Unión Europea.

En esta misma línea, se impulsará la realización de las prácticas profesionales en distintos países europeos. Por eso, se incrementarán las cuantías y los tipos de becas de movilidad europea que actualmente existen para los alumnos de FP de grado superior y se creará una nueva línea de ayuda para los alumnos de FP de grado medio.